

C.P.A. ANA PATRICIA RIVERA GUARNIZO

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2018

Señores

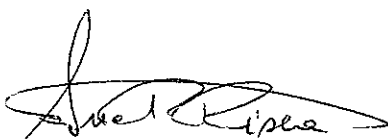
ACCIONISTAS DE SHORCORP S.A.

Ciudad.-

1. En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y el desempeño de las operaciones de la Compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.
2. La preparación y presentación de los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados financieros. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

He revisado los controles internos implementados por la administración de la Compañía y considero que son adecuados, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo.
3. En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Shorcorp S.A. al 31 de diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



C.P.A. ANA RIVERA GUARNIZO
Comisario
Reg. No. 30.212

SHORCORP S.A.

Guayaquil - Ecuador

INFORME DE GERENCIA GENERAL AÑO 2018

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Presente.-

Dando cumplimiento a los estatutos de la compañía SHORCORP S.A. y disposiciones de la Superintendencia de Compañía como Representante Legal, presento el respectivo Informe Anual de Labores correspondientes al ejercicio fiscal del 2018:

1. **Cumplimiento de Objetivos Previstos.-** Las estrategias proyectadas para el ejercicio 2016 se cumplieron de acuerdo a lo proyectado y negociaciones realizadas.
2. **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.-** La Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la empresa, en las Actas de Junta Ordinarias y Extraordinarias.
3. **Cumplimiento Administrativo, Laboral Legal.-** En mi administración he velado que se cumplan con todas disposiciones emitidas por entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, Obligaciones Municipales y Superintendencia de Compañías.
4. **Situación Financiera.-** La Situación Financiera de la Compañía, al cierre del ejercicio se reflejan en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad y libros contables, aplicando las Normas de Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.
5. **Recomendaciones sobre políticas y estrategias para el ejercicio 2019.-** La Administración estimada incrementa, los ingresos y un manejo adecuado en los costos y gastos, para el ejercicio 2019, con el objetivo de cumplir con las expectativas de los accionistas.
6. **Propiedad Intelectual.-** La Administración cumple con las normas establecidas.

Atentamente,


Ing. Oscar Orrantia Vernaza
C.I. 0901009845
Gerente